



Presidencia de la República

Fecha: 1° de diciembre de 2021

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, firma proyecto de ley que extiende la carrera profesional de Carabineros.

Muy buenos días, señor Ministro del Interior, señor General Director, señoras y señores Subsecretarios, señores Oficiales, Carabineros de Chile:

Estamos hoy reunidos en la Escuela de Suboficiales Mayor Fabriciano González Urzúa, uno de los más de mil mártires héroes que la institución tiene y que refleja el compromiso y el juramento que ellos hacen al iniciar sus carreras, de estar dispuestos a entregar sus vidas si fuera necesario por proteger nuestras vidas, por proteger nuestra seguridad.

Y estamos aquí para anunciar un nuevo paso en un proceso de Reforma y Modernización de Carabineros de Chile, institución que a lo largo de sus más de 95 años de vida ha sabido ganarse el respeto, el cariño y la gratitud de los chilenos y que, además, durante estos 95 años de vida ha cumplido con su mandato constitucional que es proteger la seguridad de las personas y las familias, resguardar el orden público, dar eficacia al derecho y proteger nuestras fronteras, tareas que son absolutamente esenciales para el funcionamiento de nuestra democracia y para la convivencia en sociedad.

Durante este periodo Carabineros de Chile ha sabido, a través de años, 95 años de esfuerzo, compromiso y dedicación, ganarse el corazón de los chilenos. Por eso cuando uno recorre Chile, lo que más le piden es que quieren tener más carabineros y los quieren tener más cerca.



La modernización de Carabineros, que no es una refundación porque la modernización de Carabineros surge como parte del Acuerdo Nacional amplio y pluralista que logramos el año 2018 para iniciar un proceso de modernización, fortalecimiento de Carabineros, lo que busca este proceso es, justamente, fortalecer la institución de Carabineros, fortalecer la institución para que pueda enfrentar mejor los desafíos del presente, pero también anticiparnos a los tiempos que vienen y prepararnos para cuando celebre su primer centenario y, también, preparar la institución para los desafíos futuros que van a surgir dentro del mandato constitucional que la Constitución otorga a Carabineros.

Pero este proceso de modernización se va a hacer reconociendo, valorando y respetando la historia y la tradición de Carabineros de Chile.

Esta reforma se agrupa en cinco grandes ejes: el primero es la protección del orden público, el segundo la institucionalidad y la gobernanza de la institución, el tercero la modernización de la gestión, el cuarto una nueva carrera funcionaria y, por supuesto, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y a las libertades de todos nuestros compatriotas y todos nuestros ciudadanos.

Hoy queremos anunciar un nuevo paso en esta reforma. Esta reforma va a dar un paso adicional a través de un proyecto de ley que vamos a enviar el Congreso, que lo que busca es fortalecer y modernizar la carrera funcionaria de Carabineros de Chile, básicamente mejorando las remuneraciones de carabineros y, muy especialmente, en los grados más bajos, pero también extendiendo y ampliando el tiempo, el periodo de tiempo que los carabineros permanecen en la institución para poder aprovechar mejor la experiencia y los conocimientos adquiridos durante esa carrera y poder seguir sirviendo la paz, el orden público y la seguridad de los ciudadanos.

Para esto es fundamental que se entienda que esta nueva carrera funcionaria se va a aplicar a los nuevos integrantes de Carabineros de Chile, y en forma voluntaria, y si así lo dispone la institución a los actuales carabineros y, por tanto, hemos tomado mucho cuidado por respetar todos los derechos adquiridos por los carabineros y ésta va ser



una opción voluntaria para los actuales y obligatoria para los futuros carabineros de Chile.

Este proceso de reforma ya está en plena marcha, esto no es una sola ley, esto es un proceso amplio porque tiene una mirada integral. Y lo pusimos en marcha a partir del año 2018, y está en plena marcha y se inició con un gran Acuerdo Nacional porque ésta es una política de Estado. Carabineros de Chile es una institución que no es de Izquierda, no es de Derecha, no es de un Gobierno, no es de otro, es una institución que pertenece a todos los chilenos porque es parte esencial del Estado de Chile.

Y, por esa razón, esta reforma se ha hecho con la valiosa colaboración del Consejo para la Reforma, también el gran aporte de la Comisión Coordinadora de las Reformas, hemos recibido la asesoría y el aporte de muchas policías extranjeras y, por supuesto, la activa y valiosa participación en su propia reforma de la propia institución de Carabineros de Chile.

Agradezco sincera y profundamente todo el aporte que han hecho estas instituciones y, por supuesto, el gran esfuerzo que ha llevado adelante el Ministro del Interior, el Subsecretario Galli, la Subsecretaria Gómez y todo el equipo que desde el Ministerio del Interior y del Gobierno ha estado promoviendo esta necesaria modernización y reforma.

El proceso de fortalecimiento de Carabineros ya está en plena marcha. Entre sus logros que ya se han alcanzado destacamos el fortalecimiento de la formación de los carabineros, agregando más años a su periodo de instrucción y en todos los niveles.

En segundo lugar, las mejorías en el sistema de control tanto interno como externo de la institución.

Tercero, la creación de una Dirección de Derechos Humanos para que la labor de resguardar el orden público, proteger la seguridad ciudadana sea compatible con el respeto a los derechos humanos y libertades de



todos que ha sido, por lo demás, un principio que ha orientado a Carabineros a largo toda su historia.

La incorporación de nuevos modelos de trato con la ciudadanía que se inician con el diálogo, de forma tal tener un proceso gradual que nos permitan compatibilizar en orden público con la paz ciudadana.

Por otra parte, la reciente aprobación de un proyecto de ley que moderniza la gestión de las policías y que también surge del Acuerdo Nacional y que permite un mejor control civil sobre la dirección y la gestión de Carabineros.

Y, por supuesto, un proceso de iniciamos desde el primer día de fortalecer a la institución no solamente en la formación de su personal, que es lo más importante, sino que también en su equipamiento, en su tecnología, en sus estrategias para que pueda cumplir con mayor eficacia la importante labor que cumple en nuestra sociedad.

Actualmente, Carabineros de Chile cuenta con 52.810 hombres y mujeres que todos los días, cumpliendo con su deber, pero a veces, cumpliendo más allá de su deber y honrando el juramento que hicieron frente a la bandera cuando ingresaron a la institución, se levantan con un solo objetivo, proteger a sus compatriotas, proteger su vida, proteger su integridad física, proteger sus bienes, proteger su tranquilidad y esa es una tarea absolutamente indispensable.

Y, además, y como lo demuestran los más de mil mártires que tiene Carabineros, ellos saben muy bien que al cumplir esa función muchas veces están arriesgando sus propias vidas por proteger las nuestras y eso es un gran acto de amor por la Patria y de amor por el prójimo.

Pero, además de eso, Carabineros también cumple una labor de resguardar el orden público sin lo cual es imposible la vida en democracia y la convivencia civilizada y, adicionalmente, es la primera línea en la defensa del Estado de Derecho y en la defensa de nuestra democracia.



Sin duda son tareas extraordinariamente importantes y, por eso, necesitamos una institución que se modernice, que se adecúe a los tiempos porque lo que vamos a enfrentar de aquí en adelante son distintos desafíos que los que enfrentamos en el pasado.

Carabineros ha tenido que enfrentar mucho desafíos en su historia, en el presente y lo seguirá haciendo en el futuro, pero todos sabemos que, para resguardar el orden público, para proteger la seguridad ciudadana, ya no se enfrentan a delincuentes individuales con métodos primitivos, sino que están enfrentando cada día más al crimen organizado, bien financiado, bien estructurado, con altas tecnologías, con alto armamento de guerra. Y ése es el primer organizado que se ha desplegado a través del narcotráfico, a través del terrorismo, a través de la trata de personas.

Y, por eso, hoy más que nunca necesitamos que Carabineros de Chile esté más fortalecido y tenga todas las herramientas para cumplir su labor.

Y un elemento fundamental, que lo tiene, es el cariño, el respeto, la gratitud de los chilenos.

Por eso yo quisiera terminar estas palabras reconociendo todo ese compromiso, esa entrega, ese espíritu de sacrificio, esa vocación de servicio público y aprovechar, una vez más, para valorar, apreciar y agradecer ese compromiso de los carabineros de Chile y decirles que, como siempre lo han hecho, van a seguir cumpliendo con su deber y cuentan con la plena gratitud y el apoyo no sólo de este Presidente y de nuestro Gobierno, sino que de la inmensa mayoría de las chilenas y chilenos de buena voluntad que queremos vivir en paz y con seguridad.

Muchas gracias.